



UNICARIBE
UNIVERSIDAD DEL CARIBE

Licenciatura en Contabilidad



Licenciatura en Contabilidad

PRIMER CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
FGC-101	ORIENTACION ACADEMICA INSTITUCIONAL	2	-
FGC-102	METODO DEL TRABAJO ACADEMICO	2	FGC-101
FGC-103	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3	FGC-102
ADE-101	ADMINISTRACION	3	-

SEGUNDO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
FGC-104	LENGUA ESPAÑOLA I	3	FGC-102
FGC-105	MATEMÁTICA BASICA I	3	FGC-102
FGC-106	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	3	-
CON-101	CONTABILIDAD I	3	FGC-102

TERCER CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
FGC-107	HISTORIA SOCIAL DOMINICANA	3	FGC-102
FGC-108	INGLES I	3	FGC-102
MEC-101	MERCADOTECNIA I	3	FGC-102
ECO-314	MICROECONOMIA	3	FGC-102
CON-102	CONTABILIDAD	3	CON-101

CUARTO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
CON-103	CONTABILIDAD III	3	CON-102
FGC-109	FILOSOFIA	2	FGC-102
FGC-110	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DE RIESGOS	2	FGC-102
MAT-241	ESTADISTICA I	3	FGC-105
ECO-415	MACROECONOMIA	2	ECO-314

QUINTO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
DNF-103	MATEMATICA FINANCIERA I	3	FGC-105
DER-340	DERECHO COMERCIAL I	3	ECO-314
CON-208	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA I	3	CON-103
TIC-102	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION II	3	FGC-106
CON-204	CONTABILIDAD IV	3	CON-103

SEXTO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
ADE-204	ADMINISTRACION DE PERSONAL I	3	ADE-101
DER-438	DERECHO LABORAL I	3	ADE-101
CON-325	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	2	FGC-102
CON-309	CONTABILIDAD SUPERIOR	3	CON-204

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
NEG-103	LIDERAZGO Y DESARROLLO DE HABILIDADES	2	ADE-101
NEG-105	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3	ADE-101
ADE-310	ADMINISTRACION FINANCIERA I	3	DMF-103
CON-310	CONTABILIDAD BANCARIA	3	CON-309

OCTAVO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
NEG-110	INGLES TECNICO PARA NEGOCIOS	3	FGC-108
ADE-311	ADMINISTRACION FINANCIERAS II	4	ADE-310
CON-207	CONTABILIDAD DE COSTOS I	3	CON-204
CON-331	TRIBUTACION I	3	ADE-310

NOVENO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
CON-411	TRIBUTACION II	3	CON-331
ADE-207	PRESUPUESTO EMPRESARIAL I	3	NEG-105
CON-308	CONTABILIDAD DE COSTOS II	3	CON-207
CON-317	FINANZAS PUBLICAS Y GESTION FISCAL	3	ADE-311
ECO-405	FORMULACION DE PROYECTOS	3	ECO-314

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
CON-414	DISEÑO DE SISTEMA CONTABLE	3	NEG-105
ECO-404	EVALUACION DE PROYECTOS	3	ECO-405
CON-422	TRIBUTACION III	3	CON-411
CON-315	AUDITORIA EXTERNA	2	CON-411

UNDÉCIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
FGC-111	SEMINARIO DE GRADO	3	FGC-103
CON-316	AUDITORIA INTERNA	2	CON-315
CON-434	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	3	ADE-207
CON-418	SEMINARIO DE CONTABILIDAD	3	CON-317

DUODÉCIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ
CON-432	REDACCION DE INFORMES CONTABLES	2	FGC-104
CON-433	SEMINARIO DE CONTABILIDAD GERENCIAL E IMPOSITIVA	3	CON-418
CON-434	ELECTIVA	3	CON-317
DHS-440	TRABAJO DE GRADO	6	TODAS

La Licenciatura en Contabilidad, forma individuos con la capacidad de encarar los nuevos entornos globales, proponiendo soluciones de negocios a partir del entendimiento e interpretación de hechos económicos de una empresa u organización. Los futuros profesionales estarán provistos de competencias con las que podrán analizar las transacciones de una empresa privada o pública y expresar los resultados de su análisis en informes financieros que sirvan para la toma de decisiones, en la administración de riesgos empresariales.

El egresado, tendrá un amplio campo laboral, ya que cuenta con herramientas y conocimientos adicionales en las áreas de administración, finanzas, impuestos y auditoría, los cuales son útiles para ocupar puestos como: Auditor, consultor, perito, asesor y gerente, en las organizaciones.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Formulario de Solicitud de Admisión debidamente completado.
2. Certificado Oficial de Bachillerato, original expedido por el Ministerio de Educación.
3. Récord de Notas de Bachillerato en original.
4. Acta de Nacimiento certificada y en original.
5. Certificado médico.
6. Copia de cédula de identidad y electoral.
7. Fotos 2 X 2.
8. Aplicar para Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA).
9. Para estudiantes transferidos de otra institución, en adición deberán depositar el Record de Notas de la Institución de procedencia debidamente legalizado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).